



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chocco Quelicani, 21 de marzo del 2024

OFICIO N° 006 - 2024 – UGEL/ EL COLLAO – DIEP.Nro.70686 - NML.

SEÑORA : Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
Directora de la UGEL – EL COLLAO - ILAVE.

ILAVE. -

ASUNTO : **Reitera** solicitud de asignación y/o incremento de un docente de aula.

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de **reiterar** mi solicitud de asignación y/o incremento de un docente de aula para la Institución Educativa Primaria Nro. 70686 de Chocco Quelicani, por las siguientes razones:

PRIMERO.- Las metas de atención llegan a 38 niños promedio, actualmente la Institución cuenta con 03 docentes nombrados y un docente destacado por contrato, luego se ha realizado la redistribución de grados por docente de la siguiente manera:

GRADO	Nro. alumnos	DOCENTE	OBSERVACIONES
primero	04	Nestor Marca Limachi	*Director con sección a cargo.
segundo	04		
tercero	07	Percy Fernando Huanca Guerra	Docente con dos grados
cuarto	05		
quinto	06	Walter Quilli Yapurasi	* Docente con un grado
sexto	10	José Manuel Vargas Quispe	Docente con un grado
TOTAL	36		

SEGUNDO.- Existe en la Institución dos niños en primer grado por regularizar la matrícula con nomina adicional, que fueron matriculados vía gestión de traslado y no han sido generados en las nóminas oficiales.



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN



TERCERO.- Además existe alumnos con **necesidades especiales (*)**, un niño en segundo grado con problemas de visión, en proceso de exámenes médicos para una posible certificación de discapacidad visual y otro alumno de quinto grado con problemas de audición que se encuentra en el mismo estado que el primero para su certificación de discapacidad auditiva.

Por las razones expuestas, es necesario atenderlos con un docente más para la Institución que dirijo, específicamente para el primer grado, para lo cual adjunto las nóminas de matrícula, hojas de referencia otorgado por la Posta de Salud de Churo López para la atención especializada en el Hospital Regional "Manuel Núñez Butron" de la ciudad de Puno de los alumnos citados con necesidades especiales y otros documentos.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,




Prof. Nestor Marca Limachi
DIRECTOR
I.E.P. N° 70686

NML/Direct.
C.c. archivo